



Pablo Gómez

## Carstens, reprobado

**A**gustín Carstens está reprobado. Su calificación proviene de haber hecho caso a Calderón en todo, aunque, ciertamente, él es también artífice de todo. El ex secretario de Hacienda dijo que México sufriría un catarro cuando el mundo iba a tener tremenda gripe o pulmonía. En realidad, nuestro país sufrió más que el resto del planeta: somos el primer lugar en recesión económica en 2009. Esto ya sería suficiente motivo para impedir que Carstens ocupara la dirección del Banco de México. ¿Qué confianza puede tener el Senado para confirmar a una persona que se equivoca tan groseramente en un tema tan importante para su país?

Pero la reprobación más importante es la que se desprende de la consecuencia del error de cálculo sobre la crisis: el gobierno mexicano no puso en marcha ningún programa o plan para esquivar la crisis económica de 2009 —iniciada en 2008—, sino que navegó con

la idea de que las crisis se superan solas, la cual es cierta, pero se soslayó que el mayor problema no es la crisis misma sino la fuerza y naturaleza de ésta y, por tanto, la manera de hacerle frente. Aquí la reprobación es de cero de calificación.

Existe al mismo tiempo un problema de constitucionalidad. El Banco de México es autónomo según reza la ley fundamental. Un destripado del gabinete de Calderón —Carstens— no debería asumir la dirección del banco pues representa al gobierno, ha sido parte de éste durante tres años, es autor de la política hacendaria. Se trata, en efecto, del ministro de finanzas del gobierno que ahora

es postulado para director del banco central, teóricamente autónomo. ¡Qué expliquen este contrasentido, por favor!

Es verdad que Zedillo hizo eso mismo con Ortiz —ante la protesta del PAN, entre otros— pero eso no justifica que lo haga Calderón. Este último decidió remover a Carstens y le busca un premio de consolación, un puesto que sustituya el que hasta hace unos días tenía en el gabinete. ¿Es esto admisible? Si lo es, ¿bajo qué punto de vista?

Ya sabemos que muchos comentaristas dirán que Carstens es la gran cosa, un economista destacadísimo. Pero ese señor no es un economista, es un financista, que no es lo mismo, y el Banco de México no es una institución privada; bueno, eso se piensa.

Mas Calderón, quien vive de espaldas al país, postula a Carstens sin el menor rubor. Él debe pensar que el Banco de México, como el Inegi, está hecho para recibir a los destripados de su gobierno. Pero existe otro punto de vista. Tanto el banco como el Inegi son organismos de Estado que no deben recibir a los militantes del gobierno, subordinados del presidente en turno, sino a personas que por su trayectoria hayan prestado servicios al Estado sin militar en el gabinete legal que se encuentra en funciones. Carstens ha llegado al límite del cinismo: ha dicho que él irá adonde lo mande su jefe, Calderón, y que está bajo las órdenes del mismo. ¿Y la cacareada autonomía del Banco de México, tan exigida y luego proclamada por el mismísimo FMI?

Carstens fue el negociador de la reciente reforma fiscal, es decir, un aumento de impuestos en plena recesión, y sostuvo que esa era la línea correcta que el mundo entero iba a seguir en lo sucesivo. Superó al FMI, donde militó durante años. Y este es otro problema de la postulación de Carstens: él es también un hombre del FMI. Una quintacolumna amenaza al banco central mexicano, se llama Carstens.

Por último, una pregunta pertinente: los críticos o sedicentes críticos de la política económica del actual gobierno, ¿tendrán algún argumento para votar a favor de Carstens o los motivos verdaderos no se pueden confesar? ■ M

**Muchos comentaristas dirán que Carstens es la gran cosa, un economista destacadísimo. Pero ese señor no es un economista, es un financista, que no es lo mismo, y el Banco de México no es una institución privada; bueno, eso se piensa**

